



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 007/2025 y 008/2025 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE CONDENSADA Y LECHE EVAPORADA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:28:00 (diez horas con veintiocho minutos y cero segundos) tiempo de la zona centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la zona centro de México) del día 01 de abril de 2025, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Números 007/2025 y 008/2025** para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada.

A partir de las 10:28:00: (diez horas con veintiocho minutos y cero segundos) del día 01 de abril de 2025 se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m7ec06ecc36524d26f8659ed41acd326d>

Como representantes de la Secretaría de Economía, el Lic. César García Mondragón Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico y la Mtra. Anameli Dávalos Vázquez Directora General de Legislación y Consulta y, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Lic. Héctor Caín Olmos Periañez, Subdirector de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Licenciada Carolina Castillo Camacho, Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen, acompañada





**Dirección General de Facilitación  
Comercial y de Comercio Exterior**

del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Carolina García López y Juan Galicia Bravo, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:13 (once horas con cero minutos y trece segundos) la Licenciada Carolina Castillo Camacho da inicio a la Junta de Aclaración de **Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Números 007/2025 y 008/2025** para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada.

La Licenciada Carolina Castillo Camacho otorga una tolerancia de 10 minutos para los participantes que falten por incorporarse a la junta de aclaración de bases.

Siendo las 11:10:05 (once horas con diez minutos y cinco segundos), la Licenciada Carolina Castillo Camacho da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de la Secretaría de Economía, y de Hacienda y Crédito Público.

La Licenciada Carolina Castillo Camacho indica que hasta las 11:11:00 (once horas con once minutos y cero segundos) no hubo interesados que ingresaran a la plataforma para la Junta de Aclaraciones de las Bases para participar en **las Licitaciones Públicas Nacionales Números 007/2025 y 008/2025** para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada, señalado en el numeral 1.7 de las mismas. Por lo que no hubo dudas o cuestionamientos que solventar y se procedió a la elaboración de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:28:00 (once horas, veintiocho minutos y cero segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en **las Licitaciones Públicas Nacionales Números 007/2025 y 008/2025** para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada, levantando la presente Acta como constancia de la misma aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo.







**Dirección General de Facilitación  
Comercial y de Comercio Exterior**

Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

**Carolina Castillo Camacho,**  
Subdirectora de Diseño y Supervisión de  
Procesos de Certificados de Origen de la  
Dirección General de Facilitación Comercial y  
de Comercio Exterior

**Cesar García Mondragón**  
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico  
Secretaría de Economía.

**Anameli Dávalos Vázquez**  
Directora General de Legislación y Consulta  
Secretaría de Economía

**Héctor Caín Olmos Periañez**  
Subdirector de Política de Impuestos  
Indirectos, Comercio Exterior y Análisis  
Aduanero  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

